



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

500013153 001 2012 171 000

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, siete de abril de dos mil veintidós

De acuerdo con la petición elevada por el apoderado de Silverio Cholo Patiño, por secretaría hágase la entrega de los dineros que fueron consignados por SEGUROS LA EQUIDAD O.C., por la suma de \$64.272.000. Títulos que saldrán a favor del demandante.

Así mismo, entréguese a SEGUROS LA EQUIDAD O.C., las siguientes sumas \$63.869.923,65 \$7.872.382,00 y \$ 28.257.694,35, que fueron debitados por el Banco Caja Social, a SEGUROS LA EQUIDAD O.C. Estos títulos saldrán a nombre de dicha entidad.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Hoy **8 de abril 2022**, se notifica a las partes el **AUTO** anterior por anotación en **ESTADO**.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA
REINA
SECRETARIA